

## Denuncian despojos de tierras

- Presentan 4 casos al Tribunal de los Pueblos, en Maní

Diario de Yucatán

11 de noviembre de 2013

MANÍ.- Las políticas del Estado Mexicano están diseñadas para acabar con la vida del pueblo maya y de los pueblos indígenas del país, expresa la demanda general presentada en la Preaudiencia Táan u xu'ulsaj k-kuxtal, del Tribunal Permanente de los Pueblos que se inició anteayer en la Escuela de Agricultura Ecológica U Yiits Ka'an (Rocío del cielo).

“Rescatar la vida de quienes la quieren acaparar” es el objetivo formulado en la Preaudiencia por Ernestina López, teóloga maya Cakchikel que inició la jornada con una ceremonia maya. Ernestina López forma parte del cuerpo de dictaminadores junto con científicos de Argentina, un dirigente kichwa, una antropóloga, una periodista, un defensor de derechos y una activista. Luis Macas, Andrés Carrasco, Gloria Muñoz, Raúl Lugo, Carlos Vicente, Ernestina López Bac, Sara López y Sylvia Marcos preguntaron a los agraviados dudas sobre los casos, los responsables, y los procesos.

El desalojo de Ebulá, en Campeche, que sigue impune; la siembra de soya transgénica en Hopelchén y en Bacalar; el despojo con engaños a los ejidos de Chablekal y de Hopelchén fueron algunos de los agravios presentados.

Plantean sus casos

“Sembramos maíz, no soya”, “muchos apiarios han desaparecido por la soya transgénica”, y “nadie nos consultó” son algunas de las quejas de habitantes de Hopelchén, Campeche.

“En el caso Chablekal fue muy clara la participación del gobierno en el despojo: Compró la tierra barata y la remató a empresarios”, denunciaron las personas.

El ejido de Hopelchén dijo que le despojaron de tierras por (Alfonso) “Mosco” Pereira (Palomo).

Más de 200 personas, en su mayoría agraviados de pueblos que presentan sus casos en esta Preaudiencia, así como activistas, estudiantes, académicos y comunicadores se reunieron en Maní del sábado a ayer.

El Tribunal Permanente de los Pueblos es de carácter ético, internacional, no gubernamental y continuador de la experiencia del Tribunal Russell que en su tiempo juzgó los crímenes de EE.UU. en Vietnam y a las dictaduras latinoamericanas .

